

DECRETO EXENTO N°: 146-

PARRAL, 01 MAR. 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°3.153 de fecha 19 de junio de 2018, que delega la firma de la Señora Alcaldesa en la encargada de personal doña Érica del Pilar Gajardo Pérez. -
- 4.- El decreto Exento Siaper N° 371 de fecha 26 de febrero de 2021 que delega la firma de la Secretaria municipal en don Víctor Valverde Romero, directivo grado 7°, E.M.S.
- 5.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
		AL 25%	AL 50%
JESSICA ALBORNOZ RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVA	84.5	197

2.- **ESTABLECESE**, que, si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EGP/VVR/OGR/jar

DISTRIBUCION: -Of. Partes - Personal - RRPP (copia digital)



ERICA GAJARDO PÉREZ
ENCARGADA DE PERSONAL

Mes: marzo 2021

Nombre Funcionario: JESSICA ALBORNOZ RODRIGUEZ

Dia	ACTIVIDAD	HORAS	25%	50%
1	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
2	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
3	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
4	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
5	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	16:30 a 24:00	4.5	3
6	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
7	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
8	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
9	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
10	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
11	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
12	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	16:30 a 24:00	4.5	3
13	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
14	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
15	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
16	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
17	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
18	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
19	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	16:30 a 24:00	4.5	3
20	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
21	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
22	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
23	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
24	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
25	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
26	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	16:30 a 24:00	4.5	3
27	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
28	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	08:00 a 24:00		16
29	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
30	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
31	APOYO EN EMERGENCIA NACIONAL	17:30 a 24:00	3.5	3
	Total		84.5	197

